

Junta Ord. <sup>da</sup> 1<sup>a</sup> Mercoles 9, de Junio de 1852.

D.

Director

Manchus

Polarew

Francisco D. Ric. D.

Lodovico D. flo

Salazar fern.

Alcarrar D. Juan.

Pico.

Leji en borrador la minuta del acta anterior, la borie  
 tud la hatic conforme.

Por hia se dio cuenta de un oficio del Sr. Governador  
 por haberse y nuevo a Mayo ultimo, pidiendo informacion  
 me ala Sociedad sobre la proposicion que hicieron al Ministerio  
 de fomento el Sr. D. Antonio Flor de Olano,  
 relativo ala construcción de Poro Arsenales, entre las ymas  
 del distrito de esta Capital y de la Ciudad de Cartagena,  
 cuya acompaña, como así mismo otros papeles que  
 de dichas obras pueden hacerse, y de la mayor o menor pro-  
 babilidad que ofrecen tener el consentimiento de S. E. en sus  
 visitacion y buen exito. Manifestando al propio tiempo  
 que con el objeto de ganar todo el posible y por dis-  
 posicion del Sr. Director se habia parado a una Comision  
 compuesta de los S. Manchus, Bayens, Vergara y Pico.  
 La Sociedad queda en su inteligencia.

Por Arse-  
 nales.

Figuran<sup>te</sup> el Sr. Manchus como Presidente de  
 aquella Comision, pidiendo cuando el citado informacion  
 me cubo termino, firmarse. La Comision entera  
 de la Sociedad que el Sr. D. Antonio Flor de  
 Olano ha dirigido al Ministerio de fomento, pidiendo  
 de se le proporcione un Director facultado y una fonda  
 con los aparatos y los utiles necesarios para el puen-  
 to de Cartagena para hacer a su costa y en la hacienda  
 que posee en la Diputacion de Baticas los trabajos necesarios  
 para la apertura de poro Arsenales que puedan combatir  
 la malaria y la miseria que produce las comen-